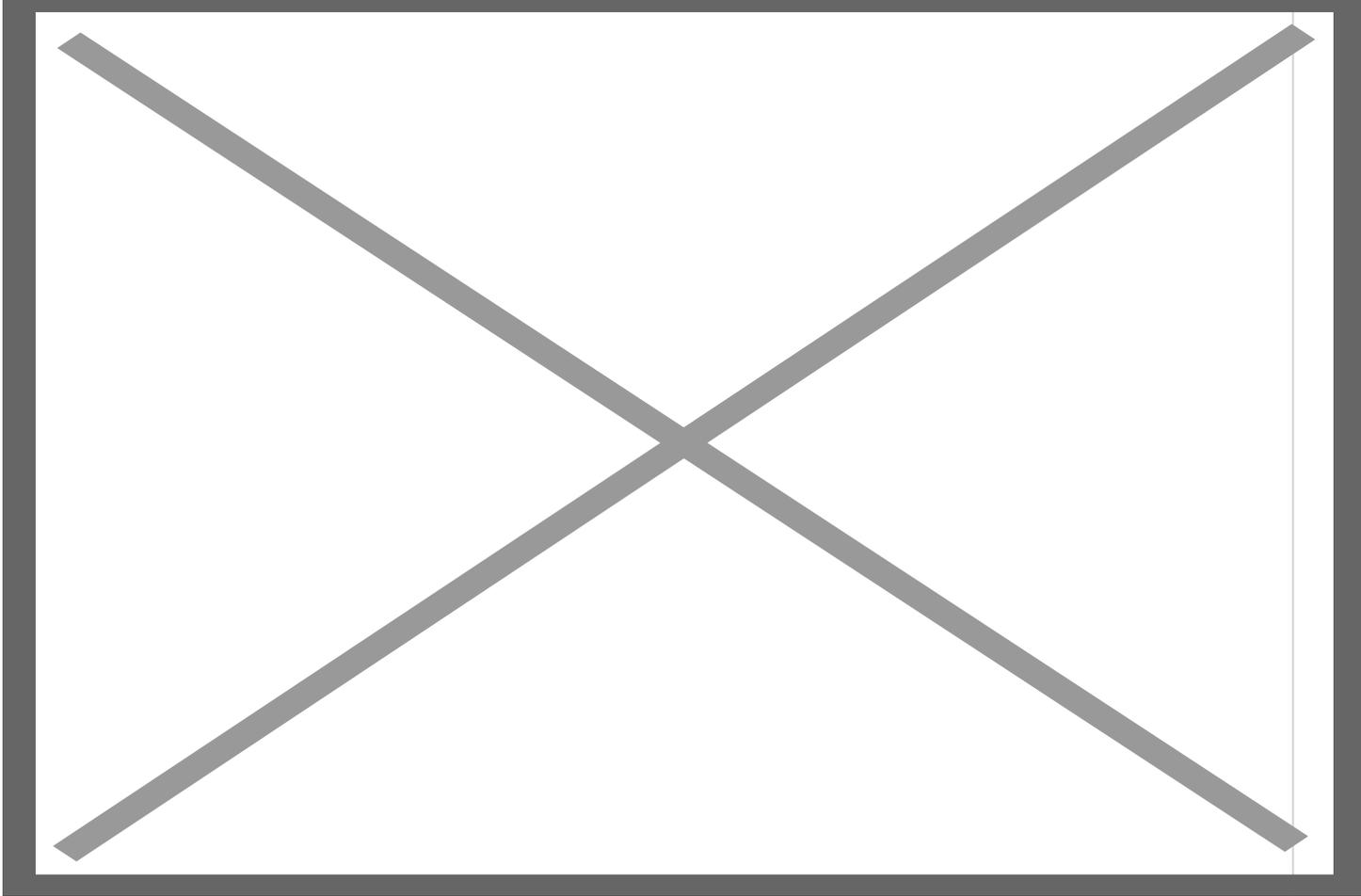


Referendo es orgullo patrio, asegura embajador cubano en Argentina

Image not found or type unknown



**Todas las familias están representadas en la ley que refleja todo lo ocurrido en la sociedad cubana durante los últimos 60 años.
(Foto:PL)**

Buenos Aires, 18 sep (RHC) Participar en el referendo sobre el Código de las Familias de Cuba nos llena de profundo orgullo patrio y ciudadano, aseveró el embajador de la nación caribeña en Argentina, Pedro

Pablo Prada.

Tras ejercer su derecho al voto en el colegio electoral de la sede diplomática, Prada resaltó la importancia de la cita, celebrada , este domingo, en las representaciones de la isla en el exterior.

Hoy, como parte de nuestro pueblo, participamos en el referendo para la aprobación del Código, adoptado por la Asamblea Nacional del Poder Popular después de una discusión en la que tomaron parte más de seis millones de cubanos aportando ideas y propuestas, señaló en declaraciones a Prensa Latina.

Asimismo, aseguró que dicha normativa permitirá ampliar la igualdad y los derechos sobre la base del amor y los afectos.

La Revolución cubana convirtió esos conceptos en ejes de la política y ahora los transforma en categorías del Derecho, lo cual es un aporte extraordinario a las prácticas legales internacionales, destacó.

Pensamos que los resultados de esta jornada, junto a los de la votación el próximo domingo en toda Cuba, contribuirán a que finalmente el Código sea aprobado y entre en vigor, añadió.

El embajador indicó que todas las familias están representadas en la ley que refleja todo lo ocurrido en la sociedad cubana durante los últimos 60 años.

En una reciente visita a Argentina, el doctor en Ciencias Jurídicas Leonardo Pérez Gallardo afirmó que el Código está basado en principios como la pluralidad, la inclusión, la solidaridad y la búsqueda de la felicidad.

Elaborarlo requirió no solo contar con herramientas técnicas, sino poseer una enorme sensibilidad. Las aspiraciones de Vilma Espín (1930-2007) fueron faro para el proceso para reformar el derecho de la familia, apuntó.

Asimismo, explicó que contribuyeron especialistas de numerosas disciplinas y las decisiones tomadas influirán en otras legislaciones.

El texto respeta los tratados internacionales, refleja la identidad cubana, tiene a la dignidad humana como centro y está elaborado con un lenguaje diáfano, inclusivo, que reconoce la diversidad y respeta a las personas, aseguró.

Se suman derechos y se multiplican opciones. En este Código cabemos todos. Reconoce que el afecto es el eje sobre el cual giran las relaciones familiares y prioriza a quienes pudieran estar en situación de desventaja o vulnerabilidad, añadió. (Fuente: [PL](#))

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/299541-referendo-es-orgullo-patrio-asegura-embajador-cubano-en-argentina>



Radio Habana Cuba